

Concluyen leyes de seguridad; ven Estado espía

Morena y aliados dicen que fortalecerán combate a la delincuencia; oposición las califica de engaño

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras una larga sesión, la última del periodo extraordinario, el pleno del Senado de la República aprobó con votación dividida los dictámenes que crean la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, dos instrumentos que, de acuerdo con el oficialismo, fortalecerán y efficientarán el combate a la delincuencia, pero que la oposición calificó como un engaño y parte de un Estado espía con tintes totalitarios.

En tribuna, la morenista Lucía Trasviña destacó que estos dictámenes marcan un antes y un después en la manera en que el Estado mexicano enfrenta el desafío de la seguridad pública, ya que estos instrumentos jurídicos recogen la experiencia institucional acumulada y proyectan el rumbo estratégico para recuperar la paz y fortalecer la justicia.

Argumentó que con estas leyes se consolida un nuevo modelo de seguridad pública centrado en la inteligencia, la profesionalización y la cooperación.

El grupo parlamentario del PAN votó a favor del primer dictamen, pero en contra del segundo.

Ricardo Anaya, coordinador del partido blanquiazul, afirmó que este periodo extraordinario pasará a la historia como uno de

los más oscuros en la historia moderna de nuestro país.

“Va a pasar a la historia como el periodo extraordinario en el que se consolidó el gobierno espía, y es lo de menos que espíen a opositores, que los espíen a ustedes para disciplinarlos”, subrayó.

Señaló que la Ley de Seguridad es un reconocimiento de que la estrategia de abrazos y no balazos fue un absoluto fracaso y advirtió que la Ley de Investigación e Inteligencia es literalmente “el último clavo al ataúd para acabar con la privacidad en México e instaurar el gobierno espía”.

En medio de protestas, la Cámara Alta aprobó el dictamen que expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, considerada por la 4T como una pieza central de la estrategia nacional de seguridad, pero bautizada por la oposición como la *Ley Espía*.

La bancada del PAN desplegó en el salón de plenos una manta con la leyenda: “Gobierno Espía”, mientras que los senadores de Morena respondieron con otra que decía: “Genaro García Luna, narcotraficante. Calderón, su jefe”.

El senador del PRI, Miguel Ángel Riquelme, expuso que ambas leyes de seguridad e inteligencia, “disfrazadas de modernización, en realidad consolidan un modelo centralista, autoritario y regresivo”.

Destacó que la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública militariza la función de

la seguridad pública, debilitando la separación entre lo civil y lo castrense, abriendo la puerta a abusos de poder y a la violación a los derechos humanos.

Además, al permitir que el Consejo Nacional de Seguridad suspenda fondos federales de forma discrecional, se vulnera el pacto federal y se atenta contra la autonomía de los gobiernos locales.

En tanto, Alejandra Barrales, de Movimiento Ciudadano (MC), anunció el voto de su bancada en contra de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, pero a favor de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, “porque incorpora los mecanismos que desde hace años hemos venido exigiendo, como lo es el de la participación ciudadana con voz”.

El decreto aprobado establece la creación del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, una estructura institucional destinada a coordinar, centralizar y analizar la información generada por todas las instancias de seguridad del Estado mexicano.

Esto incluye a las Fuerzas Armadas, la Guardia Nacional, fiscalías, policías estatales y municipales, aduanas, unidades de inteligencia financiera y, en ciertos casos, las entidades privadas.

Según el documento aprobado, el sistema operará bajo principios de legalidad, interoperabilidad, respeto a los derechos humanos y control democrático, y tendrá como objetivo anticipar amenazas, prevenir delitos de alto impacto y fortalecer las investigaciones criminales.

“El Estado mexicano requiere inteligencia. Un país sin inteligencia es un país ciego, vulnerable y reactivo”, precisa el decreto, que subraya la necesidad de consolidar un modelo de seguridad basado en inteligencia estratégica.

Uno de los puntos más sensibles de la legislación es la interconexión obligatoria de todas las bases de datos públicos relacionados con seguridad, como registros vehiculares, biométricos, telefónicos, fiscales, de armas, salud, comercio, telecomunicaciones, transporte y propiedad, entre otros.

Los decretos aprobados fueron turnados al Poder Ejecutivo Federal para su promulgación. ●

EL DATO

PAN y Morena se enfrascaron en una guerra de mantas: “Gobierno Espía” acusó el blanquiazul; “Genaro García Luna, narcotraficante. Calderón, su jefe”, respondieron guindas.

EL PAN SE FRACTURA EN LA VOTACIÓN

Dotan a la Secretaría de Seguridad de más poder en investigación e inteligencia

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

En el cierre del periodo extraordinario de sesiones, el Senado aprobó anoche las dos nuevas leyes que robustecen las facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPP) en materia de investigación e inteligencia.

Se establecen mecanismos de coordinación y cooperación entre los tres niveles de gobierno, con el fin de operar estrategias para combatir la criminalidad en el país.

La minuta de la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública fue aprobada por 88 votos a favor de Morena y aliados junto con MC y parte del PAN—que ayer se dividió— y 16 en contra.

En el caso de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, pasó con 67 votos a favor, 29 en contra y seis abstenciones. Ambas leyes secundarias fueron turnadas anoche al Ejecutivo federal para su publicación, luego de una ríspida discusión.

Durante el debate de más de seis

horas se dio un duelo de mantas: el grupo del PAN desplegó una enorme dentro del recinto legislativo con la leyenda “Morena. Gobierno espía” y del lado de Morena, otra con el texto: “Genaro García Luna, narcotraficante; Calderón, su jefe”.

En tribuna los legisladores de la 4T llamaron “mentirosos a los senadores de PRI y PAN que insistieron una y otra vez en que se normaliza la vigilancia y el espionaje masivo en contra de todos los ciudadanos.

Uno de los puntos más controvertidos fue la creación de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial dentro de la SSPP, que coordinará la integración de bases de datos, plataformas tecnológicas y análisis criminal, en colaboración con el Ministerio Público.

Se crea a una plataforma de inteligencia que de forma obligatoria estará interconectada a los sistemas de seguridad pública, así como a los registros y bancos de información en posesión de cualquier otra institución pública y, en su caso, la información de particulares para fines de investigación de los delitos, en particular los de alto impacto.

Se prevé que el nuevo sistema for-

talice la cooperación internacional, con entes privados particularmente de Estados Unidos, mediante acuerdos como el Entendimiento Bicentenario.

La intención es consolidar un modelo de seguridad basado en la inteligencia estratégica, que permita identificar estructuras criminales, documentar sus modos de operación y estrategias financieras y obtener información clave para la investigación judicial.

Panistas y priistas repitieron que con esta ley de inteligencia en materia de seguridad pública, y las legislaciones sobre la Guardia Nacional y Telecomunicaciones y Radiodifusión se avanza a la militarización, al espionaje y la persecución política.

“Es el último clavo al ataúd para acabar con la privacidad en México e instaurar el gobierno espía”, recalcó Anaya. El PRI, en voz de Miguel Ángel Riquelme, resaltó que se normaliza la vigilancia sin controles judiciales a través de “un Estado policial.

La morenista yucateca Verónica Camino Farjat y su paisano, el senador del PVEM, Jorge Carlos Ra-

mírez Marín, leyeron los artículos de esa ley, de la Guardia Nacional—aprobada un día antes— y de la Constitución que establecen con claridad que la geolocalización en tiempo real sólo puede realizarse por mandato de un juez federal, pero los opositores continuaron con el mismo discurso.

“No mientan, ¡ya basta! Mejor lean el dictamen, les hace falta”, dijo Ramírez Marín.

Con la aprobación de ambas leyes y otros trámites se cerró el periodo extraordinario en el Senado.

Gerardo Fernández Noroña recalcó que cumplieron con la presidenta Claudia Sheinbaum, al aprobar leyes fundamentales y se despidió, ya que es poco factible que el pleno vuelva a sesionar antes del primero de septiembre, fecha en que concluye su gestión como presidente del Senado.

Recibió el reconocimiento de sus compañeros de la 4T, entre ellos del coordinador Adán Augusto López Hernández. Al final, los morenistas, junto con los senadores del PT y PVEM se tomaron una foto grupal, a ese recinto regresarán hasta dentro de dos meses.